

DATOS PERSONALES

Fecha y Lugar de Nacimiento. 24 de agosto de 1991 - Sogamoso (Boyacá)

Estado Civil. Soltero

Celular. 314 2920351

E-mail. yilmarmedina@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Como ingeniero geólogo, destaco por mi ética de responsabilidad y eficiencia, demostrando habilidades excepcionales en la toma de decisiones y un compromiso constante con la adquisición de conocimientos. Mi adaptabilidad a diferentes entornos laborales se refleja en mi disposición al cambio y capacidad para trabajar bajo presión. Poseo experiencia en diversas áreas, incluyendo evaluación de proyectos, planificación hídrica y aplicación de Sistemas de Información Geográfica. Mis conocimientos avanzados en herramientas como ArcGIS, QGIS, Idrisi, Erdas Imagine, Ipi2Win, Surfer, Rocscience y AutoCAD me hacen apto para abordar proyectos en diferentes campos de la ingeniería.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS DE POSGRADO

Especialización en Recursos Hídricos Universidad Católica de Colombia Bogotá 2019.

ESTUDIOS DE PREGRADO

Ingeniería Geológica

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)

Modalidad de Graduación: Pasantía en Secretaría de Infraestructura Gobernación de Boyacá Sogamoso 2017.

SECUNDARIA

Bachiller con énfasis empresarial Colegio Ciudad del Sol
Sogamoso 2007

CURSOS Y TALLERES

Planificación de un Sistema de Gestión de Calidad
SENA
Sogamoso 2006

Geología y Geofísica de Yacimientos no convencionales UPTC
Sogamoso 2014

AutoCAD Bidimensional
SENA 2014
Diseño asistido por computador AutoCAD
SENA
Sogamoso 2014

Hidrogeología del petróleo e integridad de acuíferos
UPTC
Sogamoso 2014

Introducción a los Aspectos Metodológicos de la Zonificación de Amenazas.
UPTC
Sogamoso 2016

SEMINARIOS Y OTROS

Encuentro de Egresados
UPTC
Sogamoso 2014

I Jornada de Geofísica
UPTC
Sogamoso 2014

EXPERIENCIA LABORAL

Contrato N° 091 de 2025

Contratante: Corpoboyaca

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de las funciones a cargo de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de Boyaca.

Contrato N° 393 de 2024

Contratante: Corpoboyaca

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la ejecución de las actividades y procesos derivados de las funciones asignadas a la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

Contrato N° 156 de 2024

Contratante: Corpoboyaca

Objeto: Prestar servicios profesionales en el marco del programa de plan de acción "Responsabilidad Ecológica _ 2", para apoyar el proyecto "Diálogos de conflictos socioambientales - autoridad ambiental _ 2", de la Subdirección de Administración de recursos naturales de la corporación autónoma regional de Boyaca, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.

Contrato N° 124 de 2023

Contratante: Gobernación de Boyacá

Objeto: prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el cumplimiento de los criterios y estándares de presentación de proyectos a ser financiados con las distintas asignaciones contempladas en la ley 2056 de 2020 1,04- 2

Contrato N° 475 de 2022

Contratante: Gobernación de Boyacá

Objeto: prestación de servicios especializados para el análisis de información técnica y metodológica de los proyectos en ejecución o susceptibles a ser financiados con recursos del sistema general de regalías (1,04-3).

Contrato N° 408 de 2021

Contratante: Gobernación de Boyacá

Objeto: prestación de servicios profesionales para la estructuración integral de proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías (1,05 -2)

Contrato N° 2905 de 2020

Contratante: Gobernación de Boyacá

Objeto: prestación de servicios profesionales en el área de estructuración, apoyo metodológico, revisión, análisis técnico y documental especializado de proyectos de inversión pública susceptibles a ser presentados ante los diferentes órganos colegiados de administración y decisión - OCAD.

Contrato N° 2367 de 2019

Contratante: Gobernación de Boyacá

Objeto: Prestación de servicios profesionales en el área de formulación, apoyo metodológico, revisión técnica y evaluación de proyectos que sean competencia de las secretarías técnicas de los OCAD departamental Boyacá y Regional centro oriente

Contrato N°295 de 2019

Contratante: Gobernación de Boyacá

Objeto: Prestación de servicios profesionales en el área de formulación, apoyo metodológico, revisión técnica y evaluación de proyectos que sean competencia de las secretarías técnicas de los OCAD departamental Boyacá y Regional centro oriente

Contrato N° 003 de 2019

Contratante: Municipio de Busbanzá

Objeto: Elaborar estudios y diseños para la formulación del proyecto (mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella (en los sectores oliva Orozco y pueblo viejo); incluye levantamiento topográfico, estudio geotécnico, diseño de la estructura de pavimento, diseño geométrico, tránsito, hidrológico e hidráulico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuesto de obra y apu, formulación del proyecto en mga, del municipio de Busbanzá - Boyacá.

Contrato N° 001 de 2019

Contratante: Municipio de San Eduardo

Objeto: Consultoría para la elaboración de estudios, diseños y proyecto para la construcción de placa huella de la vereda Quebradas del Municipio de San Eduardo

Contrato N° 318 de 2018

Contratante: Gobernación de Boyacá

Objeto: Prestación de servicios como Ingeniero Geólogo en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento en el desarrollo de actividades y proyectos viales de la secretaria de infraestructura pública en el año 2018 en el departamento de Boyacá"

Contrato N° 060 de 2018

Contratante: Municipio de Umbita

Objeto: Elaboración de estudios y diseños para el mejoramiento de tres km de la vía Umbita Villapinzon, Boyacá

Contrato N° MT-MC-036 de 2018

Contratante: Municipio de Tópaga

Objeto: Estudios, diseños y formulación del proyecto Rehabilitación de la vía que conduce del centro urbano en aproximadamente 1200 ml al monumento de la virgen del Carmen en la vereda Atraviesa, del municipio de Tópaga departamento de Boyacá.

Contrato N° 019 de 2018

Contratante: Municipio de San Eduardo

Objeto: Realizar los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía comprendida entre el sector urbano del Municipio de San Eduardo k0+000 al k4+000 hacia la intersección con la vía nacional código 6009, departamento de Boyacá.

Contrato N° 506 de 2017

Contratante: Gobernación de Boyacá

Objeto: Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento en el desarrollo de actividades y proyectos viales de la secretaria de infraestructura pública en el año 2017 en el departamento de Boyacá"





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

CORPOBOYACA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MEDINA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ANDRADE		NOMBRES YILMAR SNEIDER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No 1057587774			GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 1057587774		D.M. g	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 24 MES 08 AÑO 1991			CALLE 11N 22 15 Casa		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ		
DEPTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO		
MUNICIPIO SOGAMOSO			TELÉFONO 3142920351 EMAIL yilmarmedina@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HIDRICOS	09	2019	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA GEOLOGICA	07	2016	15223-367787 BYC

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[Empty rectangular box for photo or signature]

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 87457186			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	20	Mos	01	Año	2025	Día	30	Mos	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA			DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 2A ESTE 53 136						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 87457186			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	31	Mos	07	Año	2024	Día	30	Mos	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA			DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 2A ESTE 53 136						

28

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 87457186			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		13	Mes		03	Año		2024	Día		12	Mes		07	Año		2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA			DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE RECURSOS					DIRECCIÓN CARRERA 2A ESTE 53 136												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 7420150			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		18	Mes		01	Año		2023	Día		17	Mes		09	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 20 9 90												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 7420150			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		20	Mes		01	Año		2022	Día		30	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 20 9 90												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 7420150			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		02	Año		2021	Día		15	Mes		12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 20 9 90												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 7420150			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		13	Mes		08	Año		2020	Día		17	Mes		12	Año		2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 20 9 90												

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7420150			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	06	Año	2019	Día	20	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7420150			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	01	Año	2019	Día	13	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION -					DIRECCIÓN CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7420150			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2018	Día	15	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7420150			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	22	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 20 9 90						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tunja, 09 de enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2055 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Guilmar Sneider Medina Andrade

C.C. N° 1.057.587.774 de SOGAMOSO
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Geólogo

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 7 días del mes de Julio de 2017

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretaría General

[Signature]
Decano

Admisión y Control
de Registro Académico
Expediente N°: 103767
Libro de Registro N°: 58
Folio N°: 593
Fecha: 07-07-2017

[Signature]
Secretaría General



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Magistrada Menorización
Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
C.C 1057587774 SOGAMOSO

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASI LO ACREDITA.
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 27 DE 2019




RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

ANOTADO AL LIBRO 2 FOLIO NO 457 14RC DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

23205





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 334-CHR-2019

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE con cédula de ciudadanía No. 1057587774 de SOGAMOSO, conforme a los Estatutos y al registro SNIES No. 7233, se le hizo entrega del diploma 23205, confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA

EN:

RECURSOS HIDRICOS

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JAIME DÍAZ ORTIZ

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2019

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

YILMAR MEDINA

C.C 1.057.587.774

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

**Realizado en Tunja, Boyacá entre el 18 de Agosto y el 18 de Septiembre de 2021
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en TUNJA , el 20 de Septiembre de 2021**

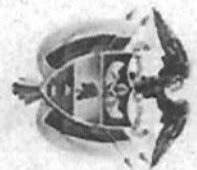
ENRIQUE CABALLERO BORDA

Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

Con Cédula de Ciudadanía No. 91082402859

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9000 - PLANIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

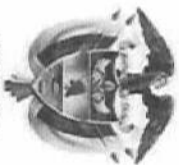
En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Nueve (09) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL BOYACA



SGC0006V065865 09/11/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.587.774

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD BIDIMENSIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, al primer (1) día del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA

SUBDIRECTORA

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRONINDUSTRIAL

REGIONAL BOYACÁ

23065147 - 01/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911000814337CC105758774C.

39



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.587.774

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR - AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Segunso, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECCION
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRONOMICIA
REGIONAL BOYACA

22560306 - 04/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 911000798838CC105758774C.



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS DEL PETRÓLEO

Certifica que:

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

C.C. 1.057.587.774

Asistió al Curso:

GEOLOGIA Y GEOFISICA DE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES

Realizado en Sogamoso, el día 21 de Noviembre de 2014

JAIIME CHECA JIMENEZ
Presidente AOCGCP
2014/2015

JOHN CERON
Instructor Geologo Visitante 2014



CENTRO DE ESTUDIOS DE INGENIERIA GEOLOGICA

HACE CONSTAR QUE:

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

C.C. 1.057.587.774

PARTICIPÓ EN EL CURSO:

HIDROGEOLOGIA DEL PETROLEO E INTEGRIDAD DE ACUIFEROS

SOGAMOSO SEPTIEMBRE 22 DE 2014

PAOLO LUIS ERNESTO RIVERA

JORGE A. RODRIGUEZ CAMARGO

PRESIDENTE CEIG



IV ENCUENTRO DE EGRESADOS



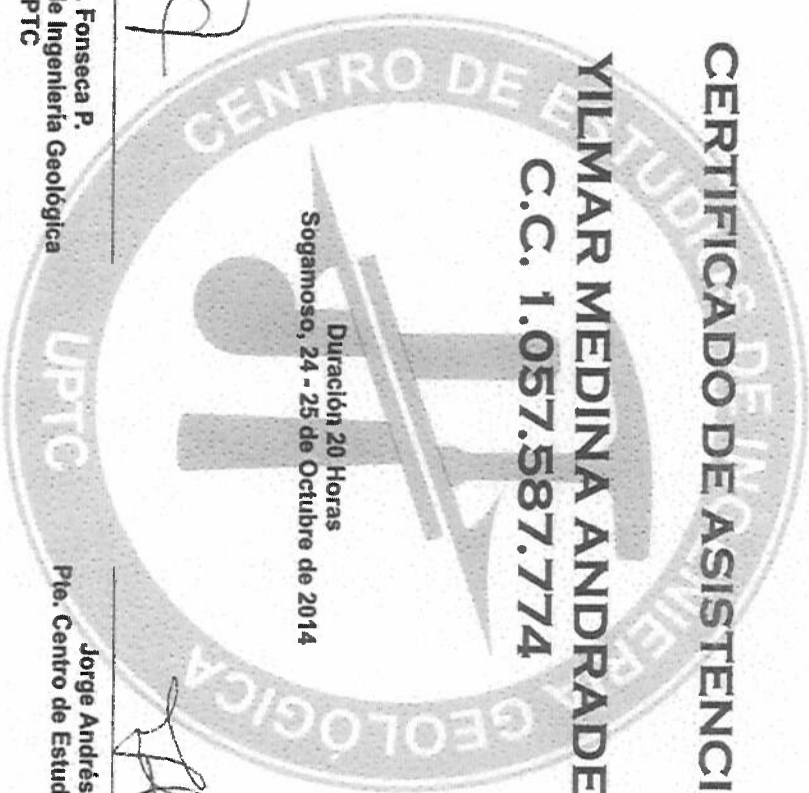
Campus de Accción y Futuro Laboral
del Ingeniero Geólogo en Colombia



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

YILMAR MEDINA ANDRADE

C.C. 1.057.587.774



Duración 20 Horas
Sogamoso, 24 - 25 de Octubre de 2014

Héctor A. Fonseca P.
Director Programa de Ingeniería Geológica
UPTC

Jorge Andrés Rodríguez Camargo
Pto. Centro de Estudios de Ingeniería Geológica
UPTC





EL CENTRO DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA GEOLOGICA

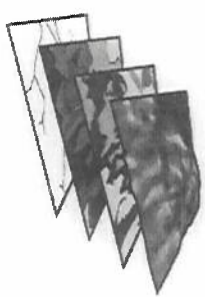
Certifica que:

YILMAR MEDINA ANDRADE

C.C 1057587774

Participó como:

ASISTENTE DE:



Introducción a los Aspectos Metodológicos de la Zonificación de Amenazas Naturales.

Realizado en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia seccional Sogamoso-- Boyacá el 23 de Julio de 2016


Luis David Mesa Rios
Ingeniero Geologo


Angié Daniela Arandía
Presidente CEIG



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 23 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Gilmar Sneider Medina Andrade

C. C. N° 1.057.587.774 de Sogamoso
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Geólogo

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

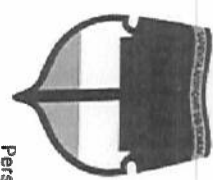
en Tunja, a los 7 días del mes de Julio de 2017

[Firma]
Rector

[Firma]
Secretario General

[Firma]
Decano

Administración y Control
de Registros Académicos
Diploma N° 103767
Libro de Registros N° 58
Folio No. 933
Fecha 07-07-2017
[Firma]
Administración



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

C.C 1057587774 SOGAMOSO

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 27 DE 2019



[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO

ANOTADO AL LIBRO 2 FOLIO NO. 457 14PC DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019



23205



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 334-CHR-2019

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno **YLMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE** con cédula de ciudadanía No. 1057587774 de **SOGAMOSO**, conforme a los Estatutos y al registro SNIES No. 7233, se le hizo entrega del diploma 23205, confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA

EN:

RECURSOS HIDRICOS

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, **FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ**
(FDO.) Secretario General, **SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO**
(FDO.) Decano, **JAIME DÍAZ ORTIZ**

*Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2019*

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL



44



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

YILMAR MEDINA

C.C 1.057.587.774

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

**Realizado en Tunja, Boyacá entre el 18 de Agosto y el 18 de Septiembre de 2021
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en TUNJA , el 20 de Septiembre de 2021**

ENRIQUE CABALLERO BORDA

Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP



El futuro
es de todos

Boyanare
3 de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
Con Cédula de Ciudadanía No. 91082402859

Cursó y aprobó la acción de Formación
ISO 9000 - PLANIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Con una duración de 40 Horas

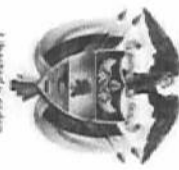
En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Nueve (09) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

Jennyfer Pab.
MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL BOYACA



SGC2006V065865 09/11/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.587.774

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD BIDIMENSIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogunoso, el primero (1) día del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

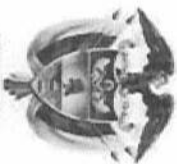
MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA

SUBDIRECTORA

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRONINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACA

23065147 - 01/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.senacol.co> bajo el número 911000814337CC105758774C.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.587.774

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR - AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Seguros, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECCION
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRONINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACA

22560306 - 04/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadocs.sena.edu.co>, bajo el número 911000798838CC1057587774C.



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS DEL PETRÓLEO

Certifica que:

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

C.C. 1.057.587.774

Asistió al Curso:

GEOLOGIA Y GEOFISICA DE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES

Realizado en Sogamoso, el día 21 de Noviembre de 2014

JAIIME CHECA JIMENEZ
Presidente ACOGAP
2014/2015

JOHN CERON
Instructor Geólogo Visitante 2014



CENTRO DE ESTUDIOS DE INGENIERIA GEOLOGICA

HACE CONSTAR QUE:

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE

C.C. 1.057.587.774

PARTICIPÓ EN EL CURSO:

HIDROGEOLOGIA DEL PETROLEO E INTEGRIDAD DE ACUIFEROS

SOGAMOSO SEPTIEMBRE 22 DE 2014

P.GEOL. LUIS ERNESTO RIVERA

JORGE A. RODRIGUEZ CAMARGO
PRESIDENTE CEIG



IV ENCUENTRO DE EGRESADOS



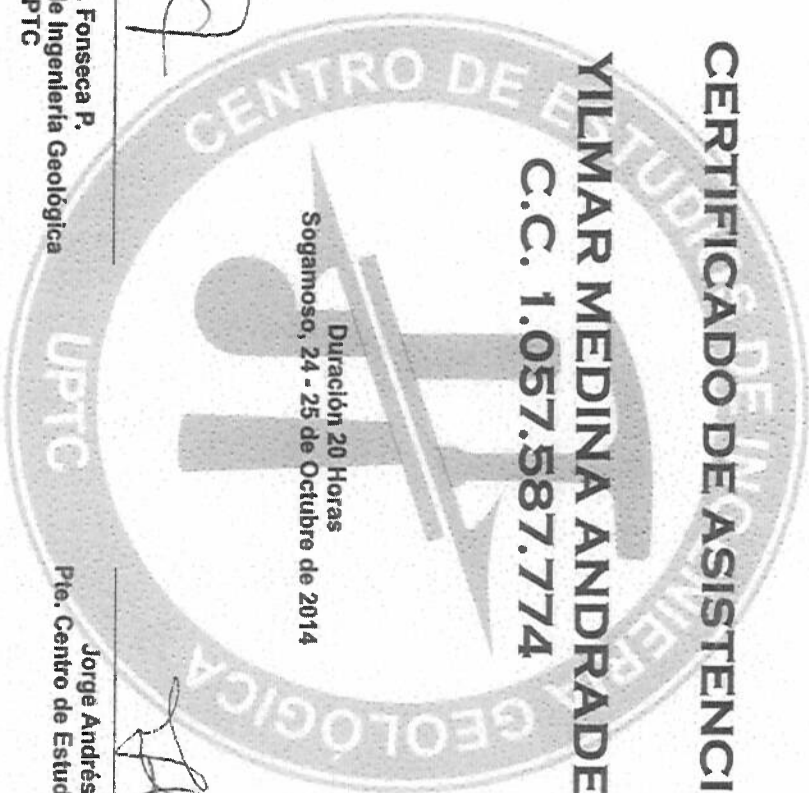
Campos de Acción y Futuro Laboral
del Ingeniero Geólogo en Colombia



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

YILMAR MEDINA ANDRADE

C.C. 1.057.587.774



Duración 20 Horas
Sogamoso, 24 - 25 de Octubre de 2014

Héctor A. Fonseca P.
Director Programa de Ingeniería Geológica
UPTC

Jorge Andrés Rodríguez Camargo
Pto. Centro de Estudios de Ingeniería Geológica
UPTC



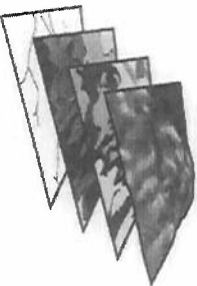


EL CENTRO DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA GEOLOGICA

Certifica que:

YILMAR MEDINA ANDRADE

C. C 1057587774



Participó como:

ASISTENTE DE:




Introducción a Los Aspectos Metodológicos de La Zonificación de Amenazas Naturales.

Realizado en La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia seccional Sogamoso- Boyacá el 23 de Julio de 2016


Luis David Mesa Rios
Ingeniero Geólogo


Angie Daniela Arandia
Presidente CEIG

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

**LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:**


Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.057.587.774 DE SOGAMOSO, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
56 DE 2017 Y ADICIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS VIALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$ 25.760.000.00 M/CTE.-	FECHA DE INICIO 01/02/2017 FECHA DE TERMINACION 22/12/2017	DIEZ (10) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS

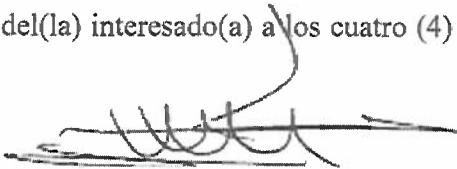
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.
3. Realizar las siguientes actividades: A) Relaboración y revisión de presupuestos de obra para los proyectos formulados por la secretaria de infraestructura pública. B) Elaboración y revisión de análisis de precios unitarios para los proyectos formulados por la secretaria de infraestructura pública. C) Revisión y ajuste de diagnóstico de los proyectos formulados por la secretaria de infraestructura pública. D) Apoyo técnico para la elaboración y formulación de proyectos presentados por la secretaria de infraestructura pública. E) Revisar, evaluar y conceptuar proyectos que estén relacionados con el área de influencia de la secretaria de infraestructura pública. F). De ser necesario apoyar, al departamento en el control y seguimiento de las obras encaminadas a dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo "CREEMOS EN BOYACÁ, TIERRA DE PAZ Y LIBERTAD" y especialmente a la transversalidad infraestructura para el transporte y la logística.
4. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

5. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
6. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
7. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
8. Obrar con lealtad, buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
9. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. El CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Revisó: Sofia E. Burgos Guío - Directora Administrativa de Procesos de Selección.
Proyecto: Claudia Quintero – Auxiliar Apoyo.

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

**LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.057.587.774 DE SOGAMOSO, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:


Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
318 DE 2018 Y ADICIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO GEOLOGO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS VIALES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN EL AÑO 2018 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.	\$ 33.375.833.33 M/CTE.-	FECHA DE INICIO 15/01/2018 FECHA DE TERMINACION 15/12/2018	ONCE (11) MESES Y UN (1) DÍA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

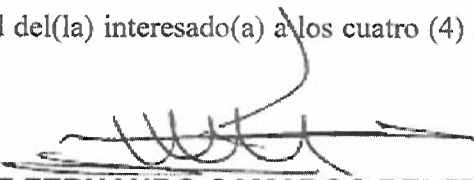
1. Planificar el trabajo Junto con la Secretaría de infraestructura Pública para la adecuada atención de solicitudes y conceptos efectuados por los municipios y las instancias de control.
2. Apoyar las actividades realizadas en la Secretaria de Infraestructura Pública.
3. Apoyar temas relacionados con ingeniería geológica.
4. Realizar las visitas técnicas. generando el correspondiente Informe el cual deberá ser Integral. con respecto a la cartografía levantada, y cuando sea el caso Incluir los costos de la alternativa que considere pueda ser la más adecuada y por ende viable.
5. Realizar levantamientos geológicos y geomorfológicos requeridos en corredores viales y puntos críticos que se requieran en los y ajuste de diagnóstico de los proyectos diferentes municipios del departamento.
6. Revisión formulados por la secretaria de infraestructura pública.
7. Apoyo técnico para la elaboración y formulación de proyectos presentados por la secretaria de infraestructura pública.
8. Apoyo en la realización de estudios previos, relacionados con la Ingenierla geológica.
9. Elaboración y revisión de presupuestos de obra, para tos proyectos formulados por la secretaria de infraestructura pública.
10. Apoyar la supervisión de contratos y convenios que lleve a cabo la secretaria de Infraestructura pública.

56

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

- 11. Revisar, evaluar y conceptuar proyectos que estén relacionados con el área de influencia de la secretaría de infraestructura pública.
- 12. Las demás que el supervisor Indique.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Revisó: Sofía E. Burgos Guío - Directora Administrativa de Procesos de Selección.
Proyecto: Claudia Quintero – Auxiliar Apoyo.

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.057.587.774 DE SOGAMOSO, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
295 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE FORMULACION APOYO METODOLOGICO REVISION TECNICA Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y DE PROYECTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS SECRETARIAS TECNICAS DE LOS OCAD DEPARTAMENTAL BOYACA Y REGIONAL CENTRO ORIENTE.	\$ 15.576.000,00 M/CTE.-	FECHA DE INICIO 14/01/2019 FECHA DE TERMINACION 13/06/2019	CINCO (5) MESES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Orientar a las sectoriales en la correcta formulación de proyectos de inversión, que requieran de su apoyo y puedan ser susceptibles de presentarse en el Sistema General de Regalías, de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia. Producto: 100% de las solicitudes de asesorías apoyadas, según planilla.
- Acompañar a las sectoriales y al DAPB para la formulación de proyectos de inversión que requieran de su apoyo, y puedan ser susceptibles de presentarse al Sistema General de Regalías. Producto: Relación de proyectos acompañados dando respuesta 100% de las solicitudes.
- Hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados del nuevo Sistema General de Regalías. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados. Producto 3: Planilla informe consolidado de proyectos de inversión revisados
- Apoyo en la revisión metodológica y técnica de proyectos de inversión pública a ser presentados ante los OCAD departamental Boyacá y Regional Centro Oriente verificando que cumplan con la normatividad vigente del SGR. Producto: Planillas de verificación de revisión de proyectos.

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

5. Apoyar en la formulación, hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados.
6. Asistir a mesas técnicas de proyectos presentados antes los OCAD departamental Boyacá y Regional centro Oriente (en la ciudad de Bogotá, y en los departamentos de Cundinamarca, Santander y Norte de Santander, brindando asesorías cuando se requiera y sirviendo de enlace entre el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios sectoriales y el departamento Administrativo de Planeación. Producto 1: planillas de asistencia a mesas técnicas y fichas de revisión.
7. Preparar y presentar al supervisor un cronograma de trabajo que describa las actividades del contrato y sobre el cual se hará seguimiento para el cumplimiento de las metas y productos. Producto: Cronograma de Trabajo.
8. Las demás inherentes al cumplimiento-del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
 Secretario de Contratación

Revisó: Sofía E. Burgos Guío - Directora Administrativa de Procesos de Selección.
Proyecto: Claudia Quintero – Auxiliar Apoyo.

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

**LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.057.587.774 DE SOGAMOSO, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
2367 DE 2019	RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE FORMULACION, APOYO METODOLOGICO, REVISION TECNICA Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y DE PROYECTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LAS SECRETARIAS TECNICAS DE LOS OCAD DEPARTAMENTAL BOYACA Y REGIONAL CENTRO ORIENTE.	\$ 22.174.460,00 M/CTE.-	FECHA DE INICIO 14/06/2019 FECHA DE TERMINACION 20/12/2019	SEIS (6) MESES Y SIETE (7) DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Orientar a las sectoriales en la correcta formulación de proyectos de inversión, que requieran de su apoyo y puedan ser susceptibles de presentarse en el Sistema General de Regalías, de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia. Producto: 100% de las solicitudes de asesorías apoyadas, según planilla.
- Acompañar a las sectoriales y la Secretaria de Planeación para la formulación de proyectos de inversión que requieran de su apoyo, y puedan ser susceptibles de presentarse al Sistema General de regalías. Producto: Relación de proyectos acompañados dando respuesta 100% de las solicitudes.
- Hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión de la Secretaria de Planeación. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados del nuevo Sistema General de Regalías. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos e inversión asignados. Producto 3: Planilla informe consolidado de proyectos de inversión revisados.
- Apoyo en la revisión metodológica y técnica de proyectos de inversión pública a ser presentados ante los OCAD Municipal, Departamental Boyacá y Regional Centro Oriente verificando que cumplan con la normatividad vigente del SGR. Producto: Planillas de verificación de revisión de proyectos.


 GOBIERNO DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

5. Apoyar en la formulación, hacer revisión técnica y documental de los Proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá. Producto 1: Fichas de verificación de cumplimiento de requisitos del 100% de los proyectos asignados. Producto 2: Fichas de control de posterior del 100% de los proyectos de inversión asignados.
6. Asistir a mesas técnicas de proyectos presentados antes los OCAD departamental Boyacá y Regional centro Oriente (en la ciudad de Bogotá, y en los departamentos de Cundinamarca, Santander y Norte de Santander, brindando asesorías cuando se requiera y sirviendo de enlace entre el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios sectoriales y ja Secretaria de Planeación. Producto 1: planillas de asistencia a mesas técnicas y fichas de revisión.
7. Garantizar la revisión oportuna de los proyectos de OCAD municipal de la(s) provincia(s) a su cargo, brindando asesorías cuando se requiera y prestando apoyo al Delegado en la celebración de OCADs. PRODUCTO 1: Fichas de revisión emitidas y OCADs acompañados.
8. Preparar y presentar al supervisor un cronograma de trabajo que describa las actividades del contrato y sobre el cual se hará un seguimiento para el cumplimiento de las metas y productos. Producto: Cronograma de Trabajo.
9. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
 Secretario de Contratación

Revisó: Sofia E. Burgos Guño - Directora Administrativa de Procesos de Selección.
 Proyecto: Claudia Quintero – Auxiliar Apoyo.

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

**LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.057.587.774 DE SOGAMOSO, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
2905 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN, APOYO METODOLÓGICO, REVISIÓN, ANÁLISIS TÉCNICO Y DOCUMENTAL ESPECIALIZADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SUSCEPTIBLES A SER PRESENTADOS ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD.	\$17.820.830,00 M/CTE.-	FECHA DE INICIO 13/08/2020 FECHA DE TERMINACION 17/12/2020	CUATRO (4) MESES Y CINCO (5) DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

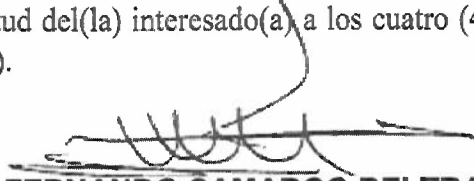
- Orientar a las sectoriales del Departamento en la correcta formulación de proyectos de inversión pública susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías de acuerdo a la normatividad vigente. PRODUCTO: Planilla de asistencia.
- Realizar revisión técnica y documental de los proyectos de inversión pública susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías de los diferentes OCAD, de acuerdo a la normatividad vigente. PRODUCTO 1: Fichas de verificación emitidas de los proyectos asignados. PRODUCTO 2: Informe consolidado de proyectos de inversión revisados.
- Apoyo en la revisión metodológica de proyectos de inversión pública a ser presentados ante los diferentes OCAD, verificando que cumplan con la normatividad vigente del SGR. PRODUCTO: Planillas de verificación de revisión de proyectos.
- Asistir a las mesas técnicas de los proyectos presentados antes los diferentes OCAD, brindando asesoría cuando se requiera y sirviendo como enlace entre el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios sectoriales y el departamento de Boyacá. PRODUCTO 1: planillas de asistencia a mesas técnicas.
- Acompañar en la formulación, estructuración, revisión y análisis técnico, metodológico y documental a proyectos de Contrato Plan. PRODUCTO 1: Fichas de verificación emitidas de los proyectos asignados. PRODUCTO 2: Informe consolidado de proyectos de Contrato Plan revisados.

68

 GOBIERNO DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

6. Mantener comunicación permanente con las diferentes entidades del nivel nacional, departamental y municipal para el trámite de viabilización, priorización y aprobación de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
7. Apoyo a la gestión de las funciones que ejerce el Departamento de Boyacá como actual Secretaria Técnica del OCAD Departamental y OCAD Regional Centro Oriente de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente del Sistema General de Regalías.
PRODUCTO: Informe consolidado de actividades realizadas.
8. Elaborar y presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
 Secretario de Contratación

Revisó: Sofía E. Burgos Guío - Directora Administrativa de Procesos de Selección.
 Proyecto: Claudia Quintero – Auxiliar Apoyo.

 GOBERNACIÓN Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.057.587.774 DE SOGAMOSO, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
408 DE 2021 Y ADICIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (1,05 -2)	\$ 45.801.000,00 M/CTE.-	FECHA DE INICIO 01/02/2021 FECHA DE TERMINACION 15/12/2021	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

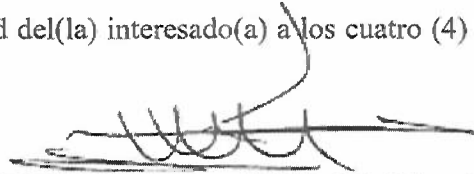
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar a las sectoriales del Departamento en la correcta formulación de proyectos de inversión pública susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías de acuerdo a la normatividad vigente. PRODUCTO: Planilla de asistencia.
2. Realizar revisión técnica y documental de los proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías. PRODUCTO 1: Fichas de verificación emitidas de los proyectos asignados. PRODUCTO 2: Informe consolidado de proyectos de inversión revisados.
3. Apoyo en la revisión metodológica de proyectos de inversión pública susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, verificando que cumplan con la normatividad vigente del SGR. PRODUCTO: Planillas de verificación de revisión de proyectos.
4. Asistir a las mesas técnicas de los proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías. PRODUCTO 1: planillas de asistencia a mesas técnicas.
5. Acompañar en la formulación, estructuración, revisión y análisis técnico, metodológico y documental a proyectos de Pactos Territoriales. PRODUCTO 1: Fichas de verificación emitidas de los proyectos asignados. PRODUCTO 2: Informe consolidado de proyectos de Pactos Territoriales revisados.
6. Mantener comunicación permanente con las diferentes entidades del nivel nacional y departamental para el trámite de viabilización, priorización y aprobación de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

 COORDINACIÓN Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

7. Elaborar y presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
 Secretario de Contratación

Revisó: Sofía E. Burgos Guño - Directora Administrativa de Procesos de Selección.
Proyecto: Claudia Quintero – Auxiliar Apoyo.

	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 29/Jul/2019

**LA SECRETARÍA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.057.587.774 DE SOGAMOSO, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
475 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN O SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (1,04-3).	\$ 45.801.000,00 M/CTE.-	FECHA DE INICIO 20/01/2022 FECHA DE TERMINACION 19/09/2022 EN EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Llevar a cabo la verificación de los requisitos necesarios para la aprobación de proyectos a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
2. Acompañamiento en tramites requeridas para el proceso de aprobación de proyectos a ser financiados con recursos del Sistema General de regalías en las distintas mesas de trabajo.
3. Apoyar a las secretarias y entidades departamentales en la realización de los procedimientos relacionados con el ciclo de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Tramitar las modificaciones requeridas a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de regalías.

Se expide en Tunja a solicitud del(la) interesado(a) a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
 Secretario de Contratación

Revisó: Sofia E. Burgos Guío - Directora Administrativa de Procesos de Selección.
 Proyecto: Claudia Quintero - Auxiliar Apoyo.

Gobernación de Boyacá
 Calle 20 N° 9-90, Tunja
 PBX 7420150-7420222
<http://www.boyaca.gov.co>

SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
 Ext: 2112 Fax: 2358
 Código Postal: 150001
 Correo: dirección.contratacion@boyaca.gov.co

66

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
	ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	27/10/2023	
CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO	No. 124	DE FECHA: 18/01/2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A SER FINANCIADOS CON LAS DISTINTAS ASIGNACIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY 2056 DE 2020 (1.04- 2).	
CONTRATISTA	YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE	NIT:1057587774-1 C.C:1057587774 C.C:1049612839
INTERVENOR Y/O SUPERVISOR	YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	\$ 36.664.000,00
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	\$ 0,00
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00
ADICIONAL N°	VALOR	\$0,00
ADICIONAL N°	VALOR	\$0,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 36.664.000,00	
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS	
PRORROGA N°	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A
PRORROGA N°	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DIAS	
FECHA DE INICIACIÓN	18/01/2023	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N.A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N.A	
FECHA DE TERMINACIÓN	17/09/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 18 de agosto de 2023 al 17 de septiembre de 2023	
RBPP N°	2022 00415 0288	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 175 AÑO: 2023 , RPC No _____ AÑO _____

En las oficinas de SECRETARÍA DE PLANEACIÓN se reunieron los señores, YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES Interventor / Supervisor y el señor YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4515849568, 4521218146 del mes (os) agosto de 2023 y septiembre de 2023 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$0,00
Saldo por Amortizar	\$0,00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	\$ 36.664.000,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 4.683.000,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 32.081.000,00
Saldo por ejecutar (Liberar por el Departamento)	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a Reintegrar al Departamento	\$ 0,00	\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 36.664.000,00	\$ 36.664.000,00

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente de financiación según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 616681797	BANCO: Banco de Bogotá	AHORROS: X	CORRIENTE:
-----------------------	------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
INTERVENOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
CONTRATISTA

Radicado No. S-2023-000983-PLADIP


* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO
INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENOR.

7B

69

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 1 de 1	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

CONTRATO/CONVENIO:

C P S 2 0 2 4 1 5 6

de fecha: 13/03/2024

*(dd/mm/aaaa)

(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA	: YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
NIT ó C. C. N°	: 1.057.587.774 DE SOGAMOSO
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCA)	: N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Evaluación de licencias y trámites ambientales / Diálogos de conflictos socioambientales 2
CODIGO PRESUPUESTAL	: 2.3.2.02.02.008-323201-8-CAR_08_23201301-PA202408_2-01-1.2.3.2.12
SUPERVISOR	: RAUL ANTONIO TORRES TORRES
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PLAN DE ACCIÓN -"RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2", PARA APOYAR EL PROYECTO "DIÁLOGOS DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES - AUTORIDAD AMBIENTAL_2", DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
DURACION	: CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN FGC-03.
VALOR INICIAL	: Diecisiete millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos (\$17.888.800)
FECHA DE INICIACIÓN	: 13/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	: 12/07/2024
FORMA DE PAGO:	La Corporación pagará al Contratista honorarios por los servicios prestados, previa verificación del cumplimiento de las actividades en el FGC-09 con el visto bueno del supervisor del contrato y el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así:
	<ul style="list-style-type: none"> • UN PRIMER DESEMBOLSO: de acuerdo con la fecha del acta de iniciación FGC-03, y hasta el treinta de primer mes de reporte de actividades. • TRES (3) DESEMBOLSOS por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.472.200), mes vencido. • UN ULTIMO DESEMBOLSO (SI APLICA): una vez terminado y/o liquidado el contrato.
NOTA:	Para el último desembolso se deberá adjuntar Acta de terminación y/o liquidación (Si aplica)
PARAGRAFO PRIMERO:	Los pagos se harán contra entrega de los informes y evidencia de la actividad contractual descritos en este estudio previo, previa presentación de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato en el FGC-09, y la constancia de pagos de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, la cual deberá responder a lo legalmente exigido; si con la cuenta no se adjuntan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser entregada en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, dando cumplimiento al Artículo 19 derecho de turno establecido en la Ley 1150 de 2007. Los informes, certificaciones y demás soportes deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Proceso Gestión Contratación.
PARAGRAFO SEGUNDO:	CORPOBOYACA podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	: N.A
VALOR TOTAL *	: N.A
PLAZO ADICIONADO	: N.A
PLAZO TOTAL **	: N.A
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	: N.A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	: N.A
PLAZO REAL EJECUTADO***	: N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	: N.A


OBSERVACIONES: Terminación por vencimiento del plazo contractual establecido en el acta de inicio. El contratista cumplió con el objeto contractual hasta el 12 de diciembre de 2023. Se suscribe acta de terminación el 12 de diciembre de 2023.

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
** Sumatoria del plazo Inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los 12 días del mes de julio de 2024, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por terminado el Contrato x Convenio (Marque con una X según aplique)

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
CONTRATISTA
C.C. No. 1.057.587.774

RAUL ANTONIO TORRES TORRES
SUPERVISOR
C.C. No. 7.227.847

 Corporación Autónoma Regional de Boyacá SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN CONTRATACION	
	FORMATO DE REGISTRO	
	FGC- 04	Página 1 de 1
	Versión 05	16-06-2014
ACTA DE TERMINACION		

CONTRATO/CONVENIO:

C P S 2 0 2 4 3 9 3

de fecha: 29/07/2024

(dd/mm/aaaa)


(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	: YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
NIT ó C. C. N°	: 1.057.587.774 de Sogamoso
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYACÁ)	: N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Dirección General/R.B. Sobretasa-participación ambiental – Corporaciones Autónomas Regionales.
CODIGO PRESUPUESTAL	: 2.1.2.02.02.008-31- 310101- 1.3.3.3.01
INTERVENTOR / SUPERVISOR	: YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES Cargo: directora Periodo de Supervisión: del 29 de julio de 2024 a 30 de diciembre de 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DERIVADOS DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
DURACION	: CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN FGC-03, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	: VEINTISIETE MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$27.018.500).
FECHA DE INICIACIÓN	: 31/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	: 15/12/2024
DESEMBOLSOS O FORMA DE PAGO	La Corporación pagará al contratista honorarios por los servicios prestados, previa verificación del cumplimiento de las actividades en el FGC-09 con el visto bueno del supervisor del contrato y el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así: <ul style="list-style-type: none"> UN PRIMER DESEMBOLSO de acuerdo a la fecha del acta de iniciación FGC-03 y hasta el treinta (30) del primer mes de reporte de actividades. CUATRO (4) DESEMBOLSOS por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$5.403.700), mes vencido. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO (si aplica) una vez terminado y/o liquidado el contrato.
Nota:	Para el último desembolso se deberá adjuntar Acta de Terminación y/o Liquidación (Si aplica).
PARÁGRAFO PRIMERO:	Los pagos se harán contra entrega de los informes y evidencias de ejecución respectivos, previa presentación de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato en el FGC-09, y la constancia de pagos de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, la cual deberá responder a lo legalmente exigido; si con la cuenta no se adjuntan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser entregada en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, dando cumplimiento al Artículo 19 derecho de turno establecido en la Ley 1150 de 2007. Los informes, certificaciones y demás soportes deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Proceso Gestión Contratación.
PARÁGRAFO SEGUNDO:	CORPOBOYACÁ podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en ellos porcentajes establecidos en la Ley.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	N.A
VALOR TOTAL *	:	N.A
PLAZO ADICIONADO	:	N.A


91


 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04 Versión 05	Página 2 de 1 16-06-2014
ACTA DE TERMINACION			

PLAZO TOTAL **	:	N.A
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	N.A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	N.A
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	30/12/2024 ✓
OBSERVACIONES: La nueva fecha de terminación corresponde al 30 de diciembre de 2024, como consecuencia directa de lo estipulado en el Modificadorio N°1 del contrato de prestación de servicios CPS 2024-393, por medio del cual se modificó la clausula segunda del contrato en mención, en el sentido de determinar que el plazo de ejecución pasara de: Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03, sin exceder el 15 de diciembre, a Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03, sin exceder el 30 de diciembre		


* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
 ** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado
 *** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los 30 días del mes de diciembre de 2024, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por terminado el Contrato X. Convenio__ (Marque con una X según aplique)


 CONTRATISTA: YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
 C.C. No. 1.057.587.774


 INTERVENTOR / SUPERVISOR: YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
 C.C. No. 1.049.612.839

9

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 1 de 1	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

CONTRATO/CONVENIO:


C	P	S	2	0	2	5	0	9	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de fecha: 17/01/2025
*(dd/mm/aaaa)

(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	:	YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
NIT ó C. C. N°	:	1.057.587.774 Expedida en Sogamoso.
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYACÁ)	:	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia Anterior /Dirección General. Adición: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría / Dirección General
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.1.2.02.02.008 Adición 2.1.2.02.02.008
INTERVENTOR / SUPERVISOR	:	YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES - Directora general (Período de supervisión: desde el 17 de enero de 2025, al 30 de diciembre de 2025) , SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.		
DURACION	:	Ocho (8) meses, contados a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03, sin exceder la vigencia 2025.
VALOR INICIAL	:	SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 63.378.704) incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
FECHA DE INICIACIÓN	:	20-01-2025
FECHA DE TERMINACIÓN	:	19-09-2025
FORMA DE PAGO: La Corporación pagará al Contratista honorarios por los servicios prestados, previa verificación del cumplimiento de las actividades en el FGC-09 con el visto bueno del supervisor del contrato y el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: <ul style="list-style-type: none"> I. UN PRIMER DESEMBOLSO: proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 30 del mes correspondiente, si a ello hubiere lugar. II. SIETE (7) DESEMBOLSOS: por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 7.922.338), mes vencido. III. UN ULTIMO DESEMBOLSO (SI APLICA): una vez terminado y/o liquidado el contrato 		
*NOTA: Para el último desembolso se deberá adjuntar Acta de terminación y/o liquidación (Si aplica).		
PARAGRAFO PRIMERO: Los pagos se harán contra entrega de los informes y evidencia de la actividad contractual descritos en este estudio previo, previa presentación de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato en el FGC-09 y el soporte de pago del aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como de aportes parafiscales (si aplica), para el trámite de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato; si con la cuenta no se adjuntan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, dando cumplimiento al Artículo 19 derecho de turno establecido en la Ley 1150 de 2007. Los informes, certificaciones y demás soportes deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Proceso Gestión Contratación. PARAGRAFO SEGUNDO: CORPOBOYACÁ podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley. PARAGRAFO TERCERO: Para el último pago se deberá acreditar, adicionalmente a los documentos requeridos para los pagos mensuales, el informe final aprobado por el supervisor, así como entregar la totalidad de la información y/o documentación y paz y salvos respectivos en los formatos vigentes del sistema de gestión integral. Una vez emitidos los informes de Supervisión de cada pago, el supervisor los devolverá al CONTRATISTA para que este los radique junto con los demás documentos para el pago ante LA CORPORACIÓN, de acuerdo con el trámite establecido para el efecto y posteriormente se efectúe el trámite de cargue como soporte en el contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II. PARÁGRAFO CUARTO: La cancelación del valor del contrato por parte de LA CORPORACIÓN al CONTRATISTA se hará a través de abono en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la respectiva certificación que allegue para el primer pago del presente contrato. PARÁGRAFO QUINTO: La factura o documento equivalente será enviada al supervisor del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, expedida por la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales - DIAN, o las normas que la modifiquen. PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATISTA debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que indique a qué régimen pertenece, documento indispensable para la realización del primer pago. PARAGRAFO SÉPTIMO: El contratista de manera libre y voluntaria acepta y valida el cumplimiento y aplicación del artículo 7 de la Ley 2381 del 2024, el cual entra en vigencia a partir del 1 de julio de 2025		

23

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 2 de 1	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

Adición

LA FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN ESTABLECIDA SERÁ LA SIGUIENTE: La Corporación pagará al Contratista honorarios por los servicios prestados, previa verificación del cumplimiento de las actividades en el FGC-09 con el visto bueno del supervisor del contrato y el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así:

- **UN PRIMER DESEMBOLSO:** de acuerdo con la fecha de iniciación de la presente adición y prorroga y hasta el primer mes de reporte de actividades.
- **DOS (2) DESEMBOLSOS** Por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.922.338)**, mes vencido.
- **UN ÚLTIMO DESEMBOLSO (SI APLICA):** una vez terminado y/o liquidado el contrato .

*NOTA: Para el último desembolso se deberá adjuntar Acta de terminación y/o liquidación (Si aplica)

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se harán contra entrega de los informes y evidencia de la actividad contractual descritos en este estudio previo, previa presentación de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato en el FGC-09 y el soporte de pago del aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como de aportes parafiscales (si aplica), para el trámite de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato; si con la cuenta no se adjuntan los documentos requerido para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, dando cumplimiento al Artículo 19 derecho de turno establecido en la Ley 1150 de 2007. Los informes, certificaciones y demás soportes deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Proceso Gestión Contratación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: CORPOBOYACÁ podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley.

PARÁGRAFO TERCERO: Para el último pago se deberá acreditar, adicionalmente a los documentos requeridos para los pagos mensuales, el informe final aprobado por el supervisor, así como entregar la totalidad de la información y/o documentación y paz y salvos respectivos en los formatos vigentes del sistema de gestión integral. Una vez emitidos los informes de Supervisión de cada pago, el supervisor los devolverá al CONTRATISTA para que este los radique junto con los demás documentos para el pago ante LA CORPORACIÓN, de acuerdo con el trámite establecido para el efecto y posteriormente se efectuó el trámite de cargue como soporte en el contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP 11.

PARÁGRAFO CUARTO: la cancelación del valor del contrato por parte de LA CORPORACIÓN al CONTRATISTA se hará a través de abono en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la respectiva certificación que allegue para el primer pago del presente contrato.

PARÁGRAFO QUINTO: La factura o documento equivalente será enviada al supervisor del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, expedida por la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales - DIAN, o las normas que la modifiquen

PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATISTA debe allegar fotocopia actualizado, en el que indique a qué régimen pertenece, documento indispensable para la realización del primer pago".

PARAGRAFO SEPTIMO: EL CONTRATISTA de manera libre y voluntaria acepta y valida el cumplimiento y aplicación del artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 514 del 2025.


NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 26.671.871)
VALOR TOTAL *	:	NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL. QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$90.050.575)
PLAZO ADICIONADO	:	TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO, ES DECIR DESDE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
PLAZO TOTAL **	:	ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DIAS CALENDARIO
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	NA
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	NA
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	NA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	30-12-2025
OBSERVACIONES:	:	Terminación por vencimiento del plazo contractual. El contratista cumplió con el objeto contractual hasta el 30 de DICIEMBRE de 2025.

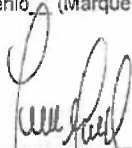
* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición

** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado

*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 3 de 1	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

En Tunja, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por **terminado** el Contrato Convenio (Marque con una X según aplique)



CONTRATISTA:
YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
 C.C. No. 1.057.587.774 DE Sogamoso



INTERVENTOR / SUPERVISOR:
YEMY LISETH ECHEVERRIA REYES
 C.C. No. 1.049.612.839

75

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.587.774**

MEDINA ANDRADE

APELLIDOS

YILMAR SNEIDER

NOMBRES

YILMAR MEDINA ANDRADE

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1991**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

03-SEP-2009 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0727700-00435157-M-1057587774-20130510 0032981146A 1 36564988

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1057587774

APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA ANDE ADE

YILMAR SNEIDER

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:


1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
- 2021	2031	2041

PROFESIÓN TACHILLER

FECHA DE EXPIRACIÓN 31 SEP 2014

Wenceslao Alonso R.
 COTE DE DISTRITO

25

 REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15223-367787 BYC
Fecha de Expedición: **08/09/2017**

Nombre:
**YILMAR SNEIDER
MEDINA ANDRADE**

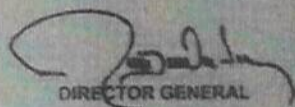
Identificación:
C.C. 1057587774

Profesión:
INGENIERO GEOLOGO

Institución:
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 118590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1057587774, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA GEOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 15223-367787 desde el 08 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1237.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YILMAR	SNEIDER	MEDINA	ANDRADE

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$94.614.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$94.614.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$65.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	SOGAMOSO	\$110.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	TUNJA	\$85.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	\$5.000.000,00
CREDITO DE VIVIENDA	\$56.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	\$4.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

32



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS.

CERTIFICA

Que Yilmar Sneider Medina Andrade, identificado(a) con CC número 1057587774, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1057587774
NOMBRES Y APELLIDOS	Yilmar Sneider Medina Andrade
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	24/08/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	43 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1057587774 YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE Desde 01/04/2024 - Vigente

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MEDINA ANDRADE YILMAR SNEIDER** identificado(a) con **CC** número **1.057.587.774** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de enero de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141147671718



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 7 5 8 7 7 7 4

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

11. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 5 7 5 8 7 7 7 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

31. Primer apellido

MEDINA

32. Segundo apellido

ANDRADE

33. Primer nombre

YILMAR

34. Otros nombres

SNEIDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 22 15

42. Correo electrónico

yilmarmedina@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 9 2 0 3 5 1

45. Teléfono 2

3 1 2 3 1 8 2 8 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 7 1 1 2 | 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 2 2

Actividad secundaria

48. Código 4 9 2 3 | 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código 1 2 | 7 7 1 0

51. Código

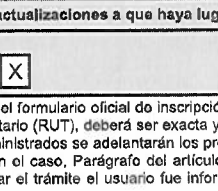
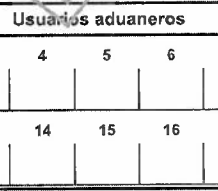
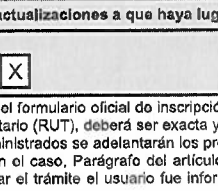
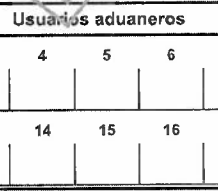
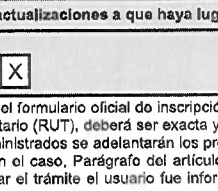
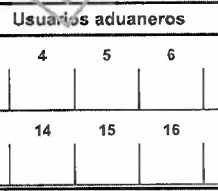
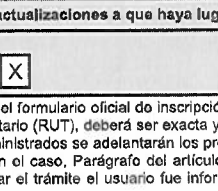
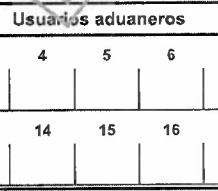
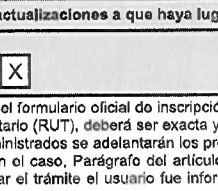
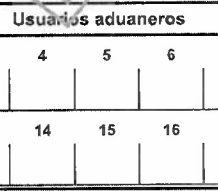
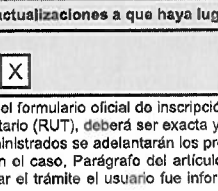
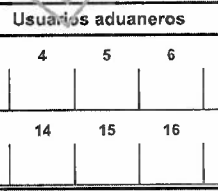
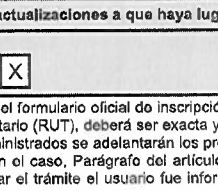
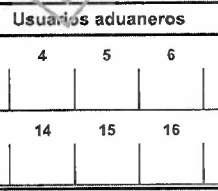
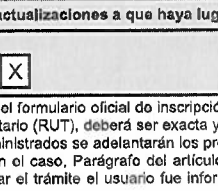
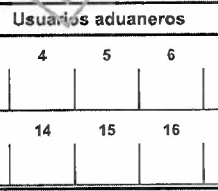
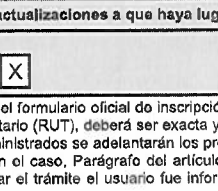
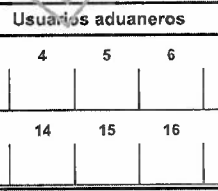
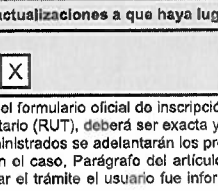
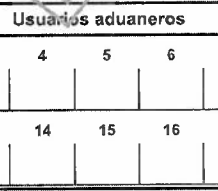
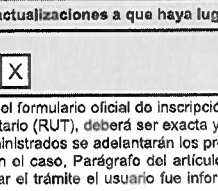
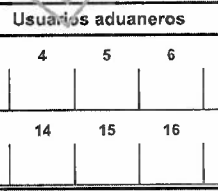
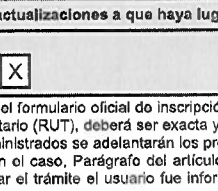
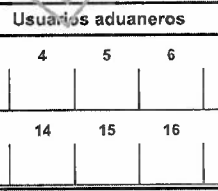
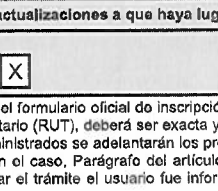
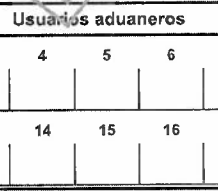
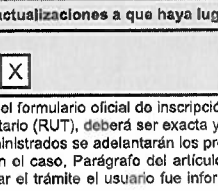
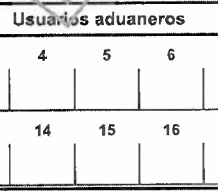
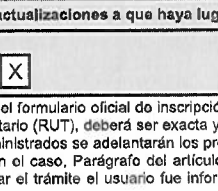
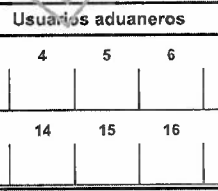
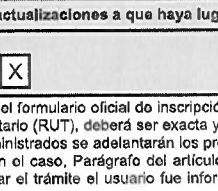
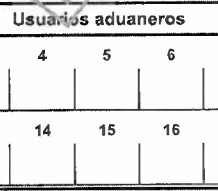
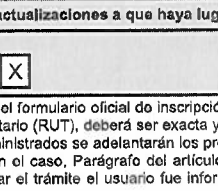
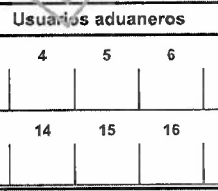
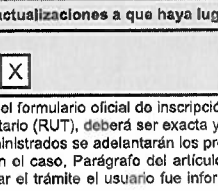
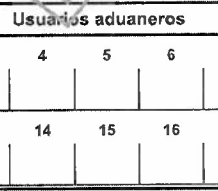
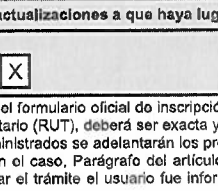
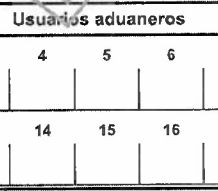
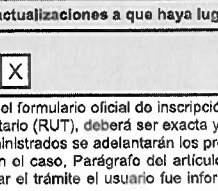
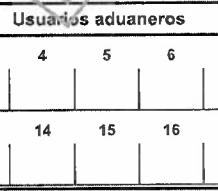
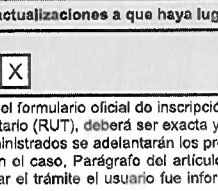
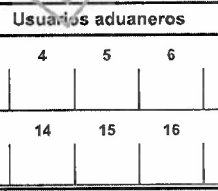
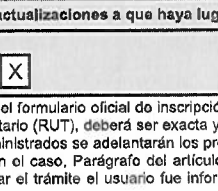
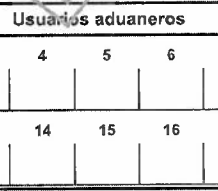
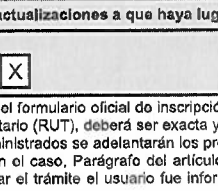
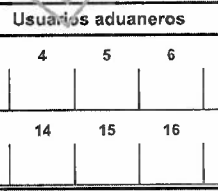
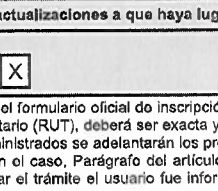
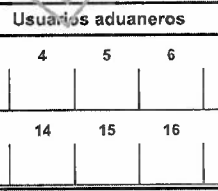
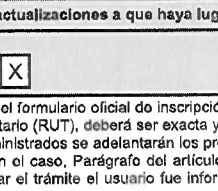
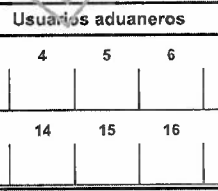
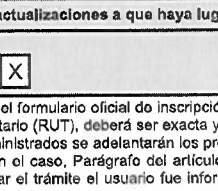
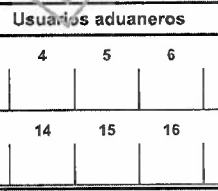
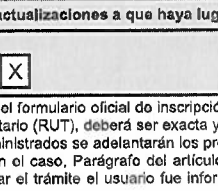
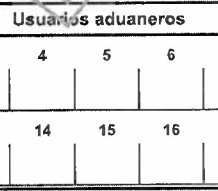
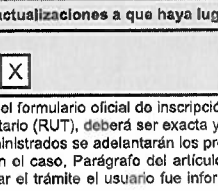
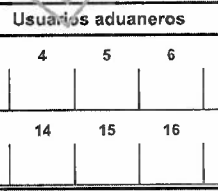
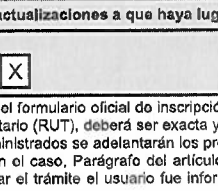
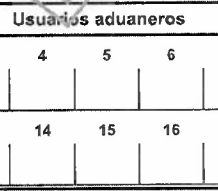
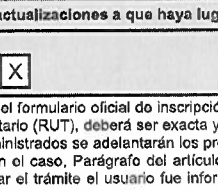
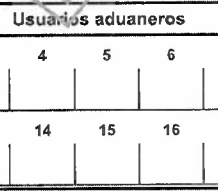
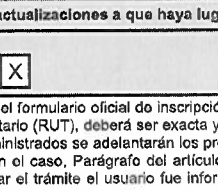
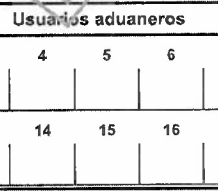
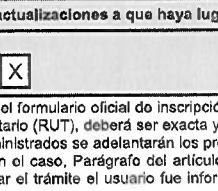
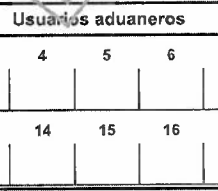
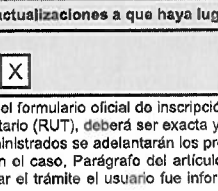
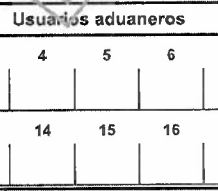
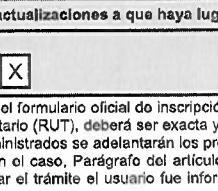
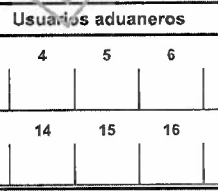
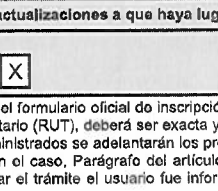
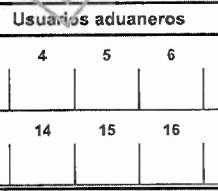
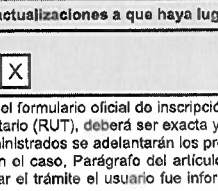
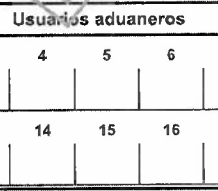
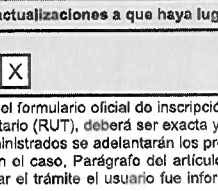
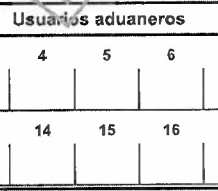
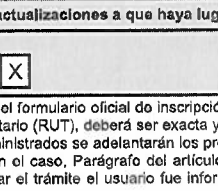
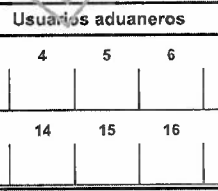
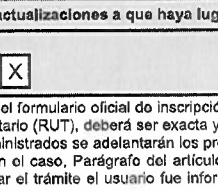
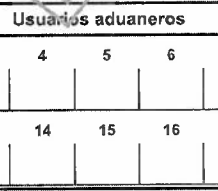
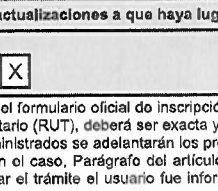
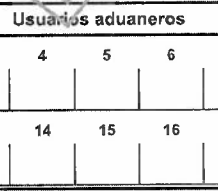
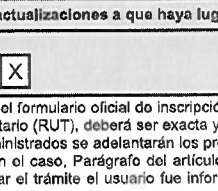
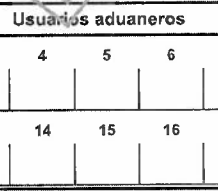
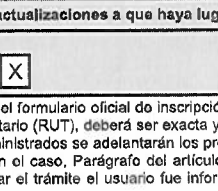
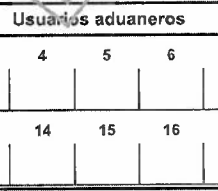
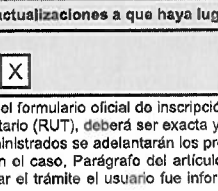
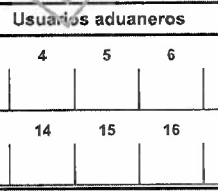
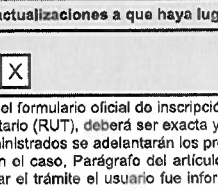
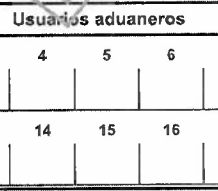
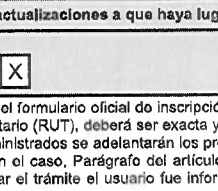
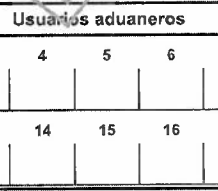
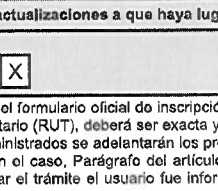
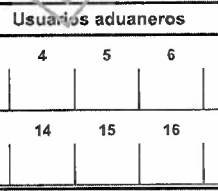
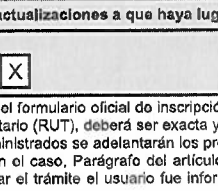
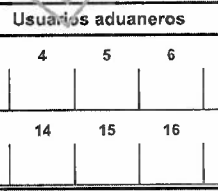
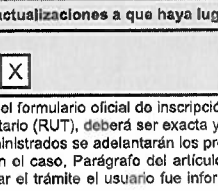
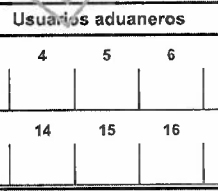
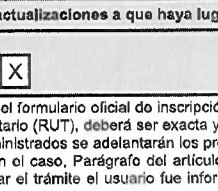
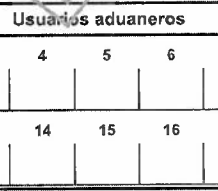
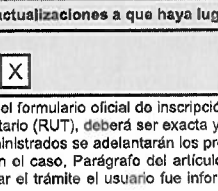
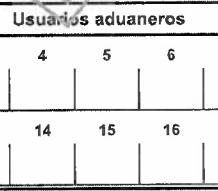
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 | 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287984520



PIB
22:38:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057587774:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 22:40:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057587774
Código de Verificación	1057587774260107224012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



89

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:46:14 AM horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1057587774
Apellidos y Nombres: **MEDINA ANDRADE YILMAR SNEIDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:



Que a la fecha, 10/01/2026 11:49:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1057587774** y Nombre: **YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **132249048** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

		515 9000	
Dios y Patria		COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	
Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112			
			

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:38 horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1057587774**, Apellidos y Nombres **MEDINA ANDRADE YILMAR SNEIDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corpoboyaca**, con NIT **800252843-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1057587774 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2026 11:54 AM




Código Verificación: NZTL2XRJ58

Válida hasta: 10/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Dra. Yurley Marcela Guaman Vesga LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 71-2017 NIT: 1019032660-9 DIRECCIÓN: Paipa, Boyacá. TELÉFONO: Celular: 3212319948 CORREO ELECTRÓNICO: dramarcel2189@hotmail.com		 FOTO

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA	03/01/2025	LUGAR	SOGAMOSO, BOYACA	HORA	07:00 AM
--------------	------------	--------------	------------------	-------------	----------

1. DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE(S) APELLIDO(S)	YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE			DOCUMENTO	1.057.587.774
GÉNERO	MASCULINO	EDAD	33 AÑOS	ESTADO CIVIL	SOLTERO
ESCOLARIDAD	PROFESIONAL	CARGO	PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD	N/A
EPS	SANITAS	ARL	POSITIVA	AFP	PROTECCION
TELÉFONO	3142920351		EMAIL	YILMARMEDINA@HOTMAIL.COM	

2. TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL

INGRESO	X	PERIÓDICO		EGRESO	
REINTEGRO		ALTURAS		ALIMENTOS	
POSINCAPACIDAD		RECOMENDACIONES		OTRO	
ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR				

3. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

VISIOMETRÍA	X	EMETROPE	AUDIOMETRÍA	NO	ESPIROMETRÍA	NO
EKG		NO	LABORATORIO	NO		
OTROS		NO				

4. CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES


5. RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO

RESPONSABILIDAD DE AUTO CUIDADO:

1. PAUSAS ACTIVAS CADA DOS HORAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.
2. ESTIRAMIENTO MUSCULAR.

UoB. Yanneth Vargas
 Resp. S658T
 13/01/2026.

UoB. Fonda Burgos
 07-01-2025



Dra. Yurley Marcela Guaman Vesga LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 71-2017 NIT: 1019032660-9 DIRECCIÓN: Paipa, Boyacá. TELÉFONO: Celular: 3212319948 CORREO ELECTRÓNICO: dramarcel2189@hotmail.com		 FOTO
--	--	--

6. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

PARA PROMOVER UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR MEDIDAS COMO INCORPORAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL PARA PREVENIR LESIONES MUSCULOSQUELÉTICAS Y FOMENTAR UNA CORRECTA HIGIENE POSTURAL, LO CUAL CONTRIBUYE A REDUCIR EL RIESGO DE TRASTORNOS OSTEOMUSCULARES Y MEJORA EL RENDIMIENTO FÍSICO. ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR EL USO ADECUADO Y CONSTANTE DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) SEGÚN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU ESTADO Y REEMPLAZÁNDOLOS CUANDO SEA NECESARIO. ADEMÁS, SE DEBE FOMENTAR EL REPORTE OPORTUNO DE CONDICIONES LABORALES INSEGURAS O RIESGOS POTENCIALES PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CORRECTIVAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE TODOS LOS COLABORADORES. ES CRUCIAL REFORZAR LAS PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD, COMO UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS, DISTANCIAMIENTO FÍSICO Y EL USO APROPIADO DE MASCARILLAS U OTROS EPP, SEGÚN EL ENTORNO LABORAL. ADOPTAR HÁBITOS ALIMENTICIOS BALANCEADOS, MANTENERSE HIDRATADO Y REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA REGULARMENTE AYUDA A FORTALECER EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y PREVENIR ENFERMEDADES CRÓNICAS. FINALMENTE, SE DEBE CONTINUAR CON LOS CONTROLES DE SALUD HABITUALES PROPORCIONADOS POR LA EPS Y PROGRAMAR REVISIONES PERIÓDICAS CON MEDICINA LABORAL PARA EVALUAR EL ESTADO DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENIR AFECIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO.

7. CONSENTIMIENTO INFORMADO

ACEPTO QUE HE ACCEDIDO DE MANERA VOLUNTARIA A LA(S) ANTERIOR(ES) VALORACIÓN(ES) MÉDICA(S) Y PARACLÍNICA(S) LUEGO DE LA ASESORÍA BRINDADA POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD QUE ME HA ATENDIDO EN LA QUE SE ME EXPLICÓ LA NATURALEZA, EL PROPÓSITO, LOS BENEFICIOS, LA INTERPRETACIÓN, LAS LIMITACIONES Y LOS RIESGOS DE LA(S) MISMA(S) POR LO QUE EXPRESO MI CONFORMIDAD CON SU CONTENIDO LUEGO DE HABERLO PODIDO REVISAR. HAGO CONSTAR QUE HE INFORMADO ACERCA DE MI CONDICIÓN DE SALUD DE MANERA VERÍDICA Y COMPLETA. AUTORIZO A LA DRA. YURLEY MARCELA GUAMAN VESGA PARA QUE SUMINISTRE A LAS ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN ESTE DOCUMENTO PARA LOS FINES PERTINENTES. IGUALMENTE, FUI INFORMADO DE LA CUSTODIA Y CONFIDENCIALIDAD DEL MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA (RESOLUCIÓN 2346 DEL 2007 ART 16) Y DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES (LEY ESTATUTARIA 1581 DEL 2012) QUE LA DRA. YURLEY MARCELA GUAMAN VESGA ADELANTARÁ SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EN CONSTANCIA DE TODO LO ANTERIOR FIRMO A CONTINUACIÓN EL PRESENTE DOCUMENTO.

MÉDICO OCUPACIONAL		TRABAJADOR	
Nombre(s) y apellido(s)	Yurley Marcela Guaman Vesga	Nombre(s) y apellido(s)	Yilmar Sneider Medina Andrade
Documento	1019032660	Documento	1057587774
LSO	71/2017		
Firma y Sello	 Dra. Yurley Marcela Guaman Vesga Médica Especialista en Medicina del Trabajo Universidad del Norte LSO 71/2017 - RM 1019032660	Firma	 03-01-2025



Paciente:	YILMAR SHEIDER MEDINA ANDRADE	Orden No:	10027091
Identificación:	1057587774	Edad/Sexo:	32 / M
Médico:	MEDICOS VARIOS	Fecha Recepción:	2025-03-01 09:26:33
Convenio:	BIOMEDIC D&J SAS	Fecha Impresión:	2025-03-01 11:51:46

ANÁLISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Niveles de Glucosa	87	mg/dl	Niños : 60 - 100 mg/dl Adultos 18-60 años : 74 - 106 mg/dl Adultos 60-90 años: 82 - 115 mg/dl
Colesterol Total	159	mg/dl	Optimo : Hasta 200 mg/dl Moderado: 200 - 239 mg/dl Elevado : > 240 mg/dl
Triglicéridos	179	mg/dl	Hombres :40 - 160 mg/dl Mujeres :35 - 135 mg/dl
Observaciones	DATO CONFIRMADO		

DEYSI TATIANA NIETO
BACTERIOLOGA
T.P. 1057574084



IPS BIOMEDIC D&J SAS

Nit: 901464352-7
 Dirección: Carrera 18 # 1 -66 Sogamoso - Boyacá
 Cel: 3123317456 Fijo: (608) 7740379
 E-mail: biomediodyj@gmail.com
 Web: www.biomediodyj.com



EXAMEN DE OPTOMETRÍA OCUPACIONAL

Atención N°: 1,585

DATOS PERSONALES

Fecha: 01/03/2025 Municipio: SOGAMOSO (BOYACÁ, COLOMBIA) CC: 1057587774 Nombre: MEDINA ANDRADE YILMAR SNEIDER Edad: 32 AÑOS 5
 Genero: MASCULINO Profesión o Cargo: PROFESIONAL Empresa: PARTICULARES
 Eps: SANITAS Tipo Evaluación Médica: EXAMÉNES PARACLINICOS F. Último Examen: HACE 4 AÑOS
 Lugar del Último Examen: BOGOTA Motivo Consulta: EXAMEN DE INGRESO

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECEDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
LENTE DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA
 ASINTOMÁTICO

	AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN			AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN		
	AV/VL	AV/VP	PH	AV/VL	AV/VP	PH
O.D:	NO APLICA	20/20	0.50	N/A	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/20	0.50	N/A	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/20	0.50	N/A	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO
 OJO DERECHO: SIN ALTERACION
 OJO IZQUIERDO: SIN ALTERACION

REFLEJOS
 OBSERVACIÓN: PRESENTES Y NORMALES

COVER TEST
 VISIÓN LEJANA: NORMAL
 VISIÓN PROXIMA: NORMAL

MOTILIDAD OCULAR
 OBSERVACIÓN: NORMAL

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA
 OBSERVACIÓN: NORMAL

OFTALMOSCOPIA
 OJO DERECHO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL
 OJO IZQUIERDO: FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL

QUERATOMETRÍA
 OJO IZQUIERDO: K' = 40.25/41.25
 OJO DERECHO: K' = 40.75/42.00

REFRACCIÓN
 OJO DERECHO: +0.25-0.25 X 0 AV VL 20/
 OJO IZQUIERDO: N-0.25 X 0 AV VL 20/

RX FINAL
 OJO IZQUIERDO: NO REVISADO AV VL 20/ AV VP 20/ ADD
 OJO DERECHO: NO REVISADO AV VL 20/ AV VP 20/ ADD

VISIÓN COLOR

02

OJO DERECHO: NORMAL

OJO IZQUIERDO: NORMAL

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: NORMAL

CODIGO	DIAGNOSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H522	ASTIGMATISMO	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION VISUAL

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

PACIENTE CON AV ENTRE LOS PARAMETROS NORMALES, NO REQUIERE USO DE CORRECCION OPTICA, SE RECOMIENDA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION VISUAL, CONTROL VISUAL EN 1 AÑO

OPTOMETRA

Firma:

Nombre: BAYONA MALDONADO DEISY CONSTANZA

R. M.: 3207

L.S.O.: 1579



Código de Seguridad
T1134Z3F1585

PACIENTE

Firma:

Nombre: MEDINA ANDRADE YILMAR SNEIDER

CC:

1057587774



IPS BIOMEDIC D&J SAS

Nit: 901464352-7
 Dirección: Carrera 18 # 1 -66 Sogamoso - Boyacá
 Cel: 3123317456 Fijo: (608) 7740379
 E-mail: biomedicdyj@gmail.com
 Web: www.biomedicdyj.com



AUDIOMETRÍA

Atención N°: 1214

DATOS PERSONALES	
Fecha: <u>01/03/2025</u>	Ciudad: <u>SOGAMOSO (BOYACÁ, COLOMBIA)</u>
Tipo Exámen: <u>EXAMENES PARACLINICOS</u>	Eps: <u>SANITAS</u>
CC: <u>1057587774</u>	Nombre: <u>MEDINA ANDRADE YILMAR SNEIDER</u>
Edad: <u>33 AÑOS</u>	Genero: <u>MASCULINO</u>
Fecha Nacimiento: <u>24/08/1991</u>	Empresa: <u>PARTICULARES</u>
Occupacion: <u>PROFESIONAL</u>	

ANTECEDENTES AUDITIVOS LABORALES					
Empresa	Cargo	Tipo de Protección	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES PERSONALES			
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	DERECHO(ENERO 2025)	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTOXICOS	NO REFIERE		

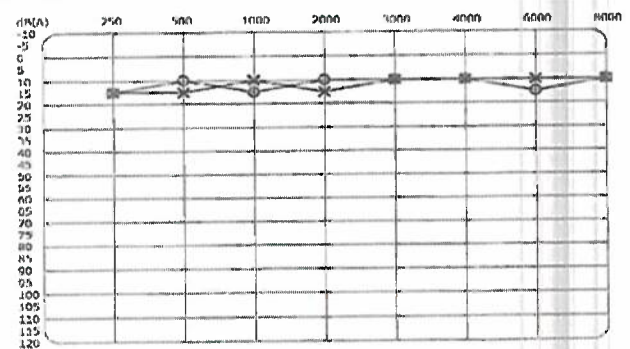
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL			
Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLIGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA			
Descanso auditivo(Horas) :	<u>8 Hora(s)</u>	Realizó re test:	<u>NO</u>
Marca y Referencia audiómetro utilizado:	<u>AUDIOMETRO MAICO MA</u>	Uso Cabina Sonoamortiguada:	<u>SI</u>
		F. Ultima Calibración:	<u>2023-03-25</u>

○ : Via aérea del OD × : Via aérea del OI
 < : Via ósea del OD (sin enmascarar OD) > : Via ósea del OI (sin enmascarar OI)

OTOSCOPIA	
Oído derecho:	NORMAL
Oído izquierdo:	NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	10	15	10	10	10	15	10
VACI	15	15	10	15	10	10	10	10



PTA Oído derecho: 11.25 PTA Oído izquierdo: 12.50

SEVERIDAD - CAOHG	
Oído derecho:	Normal(0 - 25 dB)
Oído izquierdo:	Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMUN	1 - IMPRESION DIAGNOSTICA
RECOMENDACION		OBSERVACION		

CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones: **AUDICIÓN NORMAL BILATERAL, SI ESTA EXPUESTO A RUIDO USAR PROTECCIÓN AUDITIVA**

FONOAUDIÓLOGO

Firma:

Nombre: LAGOS VERGARA FLOR ANGELA

R. M.: 004525 L.S.O.: _____

Código de Seguridad
M1134S2Y1214

Página 1 de 1

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: MEDINA ANDRADE YILMAR SNEIDER

CC: 1057587774

Resultados de la prueba de Función Pulmonar

XPS BIOMEDIC DYJ SAS

Fecha de visita 01/03/2025

KR 18 1 66

Cód. paciente 1057587774

Edad 32

BARRIO UNIVERSITARIO

Apellido MEDINA ANDRADE

Género Masculino

Nom. YILMAR

Altura, cm 180

Fecha de nacimiento 24/08/1991

Peso, kg 72

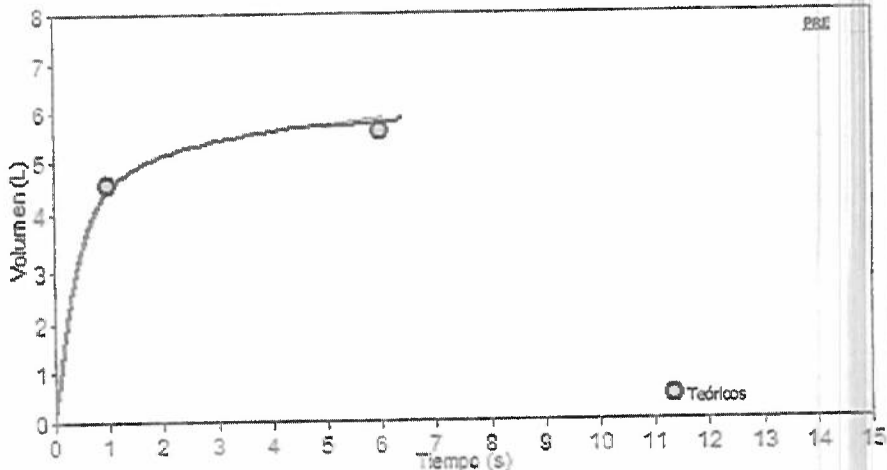
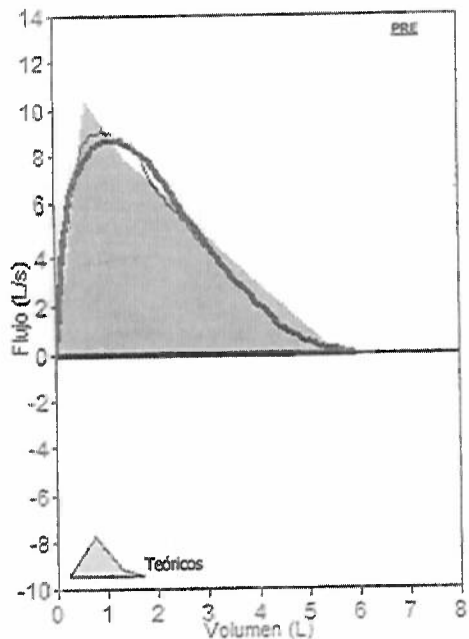
Grupo étnico Caucásico

BMI 22,22

Fuma Ex fumador

Paquete-año 1,2

Grupo pacientes



Grado de control de calidad: D Variabilidad: FEV1=0,03L (0,68%), FVC=0L (0%)

1 Acceptable trials

Interpretación

Espirometría normal

Fecha prueba PRE 01/03/2025 8:45:27 a. m.

Parámetros	LLN	Teór.	Best	%Teór.	Z-score	PRE #1	PRE #2	PRE #3	POST	%Teór.	%Cam
FVC	L	4,64	5,59	5,91*	106	0,55	5,91	5,91		*	
FEV1	L	3,72	4,53	4,46*	98	-0,17	4,46	4,43		*	
FEV1/FVC	%	71,8	81,5	75,5*	93	-1,01	75,5	75,0		*	
PEF	L/s	8,08	10,45	9,18*	88	-0,88	8,68	9,18		*	
ELA	años		32	35	109		35	36			
FEF2575	L/s	2,82	4,45	3,64	82	-0,83	3,64	3,54			
FET	s		6,00	6,37	106		6,37	6,05			
FIVC	L	4,64	5,59								
FEV1/VC	%	71,8	81,5								

*Mejores valores de todas las curvas - BTPS 1,124 18 °C (64,4 °F) - Teóricos NHANES III


Informe médico

ESPIROMETRIA NORMAL

Firma

Instrumento usado
Spirobank II new S/R Y11040

100

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN GERENCIAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGG-02	Páginas 1 de 1
		Versión 4	07-07-2025
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE COMPETENCIAS			

CERTIFICACION

Que realizada la verificación en el sistema de información SIGEP II, la tabla de honorarios y revisados los documentos soporte de la hoja de vida de YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE identificado (a) con C.C. 1.057.587.774 expedida en Sogamoso, cumple con los requisitos mínimos establecidos de **educación, formación y experiencia requeridas**, solicitadas por la entidad, en cuanto a:

Identificación del perfil: Profesional: Técnico: Judicante: Pasante:
 Asistencial: Conductor:

Categoría (según tabla de honorarios): 9. Desplazamiento: Si NO

Nota: Se firma este registro por parte del Asesor de la Dirección o por el Secretario General y Jurídico cuando se presenten faltas absolutas o temporales del Asesor de Dirección, verificando tabla de honorarios de manera que no se exceda los honorarios mensuales del Representante Legal de la Corporación para los casos de contratación de prestaciones de servicios con expertos y para casos especiales.

Tunja, 14 DE ENERO DE 2026

FIRMA



NOMBRE **RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA**

CARGO SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO

Archivado en: Contrato de prestación de servicios

Tunja, 9 de enero de 2026

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Antigua vía a Paipa No. 53-70
PBX 7457188 - 7457192 - 7457167 - Fax 7407518
Tunja, Boyacá

REFERENCIA: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Respetados Señores:

Cordialmente me dirijo a ustedes con el objeto de presentar mi propuesta de para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO, ANÁLISIS, APOYO, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.**

En aras de lo anterior, me comprometo a desarrollar las siguientes actividades:

Brindar el acompañamiento requerido en el desarrollo de las actividades orientadas al apoyo de la supervisión de los procesos contractuales, que sean asignados por parte de la Dirección General, mediante la realización o revisión de los documentos y la verificación cumplimiento las obligaciones, los cronogramas de ejecución y las condiciones técnicas, financieras y administrativas

Orientar Técnica y metodológicamente los procesos de formulación, estructuración, presentación y viabilización de proyectos de inversión pública que en materia ambiental adelanten los municipios que conforman la jurisdicción de la Corporación, así como a sus diferentes dependencias asegurando su articulación con los instrumentos de planificación institucional y territorial, tales como el Plan de Acción Cuatrienal, el Plan de Gestión Ambiental Regional y los Planes de Manejo de las Áreas ambientales estratégicas.

Participar y brindar el apoyo técnico especializado desde el en la realización de reuniones, comités y/o mesas de trabajo que sean convocadas por la Dirección General, contribuyendo al análisis, consenso y desarrollo de los asuntos abordados, desde el área de su conocimiento.

Apoyar el desarrollo integral del ciclo de los proyectos de inversión pública que le sean asignados, desde su formulación hasta su cierre, incluyendo la elaboración, revisión y ajuste de documentos precontractuales, cuando así se requiera.

Consolidar, estructurar y entregar de manera organizada al supervisor asignado todos aquellos documentos, archivos, productos y demás que seas elaborados, revisados, modificados o gestionados de alguna manera por parte del contratista con el fin de la verificación final del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El valor de los honorarios mensuales a pagar para la vigencia 2026 será de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.499.456)**, para un total de **SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$75.995.648)**, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Aunado a lo anterior, manifiesto bajo gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley y mi intención de afiliarme al Sistema General Seguridad Social.

En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a realizar las gestiones necesarias tendientes a firmar el contrato correspondiente dentro de los términos señalados para ello y a otorgar las garantías requeridas.

Para los fines pertinentes anexo mi hoja de vida con los soportes respectivos.

Cordial saludo,

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
C.C. 1.057.587.774 de Sogamoso.

YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE identificado con C.C 1.057.587.774 expedida en Sogamoso, autorizo libre, expresa e inequívocamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá con NIT. 800.252,843-5 a consultar mis datos registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación, contractual y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Tunja el día 10 de enero de 2026



Yilmar Medina Andrade
C.C 1.057.587.774 de Sogamoso